



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**
Más empresa, más empleo



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Conclusiones del diálogo intersectorial convocado por la Supersociedades, permitirán la creación de un nuevo marco normativo que potenciará la competitividad empresarial.



Bogotá D.C. 05 de julio de 2019. Como un ejercicio exitoso y enriquecedor calificaron los representantes del sector Académico, Empresarial y Gremial del país, el espacio que abrió la Superintendencia de Sociedades para lograr una reforma legislativa al Régimen General de Sociedades y al Régimen de Insolvencia.

Luego de la quinta y última sesión de las mesas de discusión se consolidarán las recomendaciones de los destacados participantes, para construir el articulado del proyecto que se presentará ante el Congreso de la República.

“La conclusión es que, si hay una necesidad de ajustar y de hacer una reforma legislativa, durante todas las mesas y las distintas reuniones eso es lo que ha quedado claro, que efectivamente hay unas zonas grises y que la única solución es una modificación a la ley. Lo que se ha buscado siempre

es oírlos a todos y buscar consensos”, afirmó Yolima Prada Márquez, gerente del proyecto y asesora del despacho del Superintendente de Sociedades.

Para la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, la creación de este nuevo marco normativo permitirá que se simplifique la creación de empresas para estimular el aparato económico del país y generar más competitividad.

“Este es un ejercicio muy importante de construcción colectiva en un esfuerzo compartido entre el estado y distintos segmentos como el sector empresarial con el propósito de revisar la legislación societaria, que seguramente va a tener un enorme impacto en la competitividad empresarial y que también tendrá un impacto muy importante para que el estado pueda disponer de información de las empresas de mayor calidad, de mayor oportunidad y con empresas más robustas para la sociedad”, Aseguró Rodrigo Mejía, secretario general de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio.

En las cinco mesas creadas se discutieron temas como: Administradores, Régimen de Responsabilidad, Accionistas, buen Gobierno Corporativo, Supervisión Externa (Inspección, Vigilancia y Control) e interna (Revisor Fiscal, Normas de Aseguramiento); Disolución y Liquidación voluntaria, sociedades fachadas, cumplimiento normativo, contabilidad (normas de información financiera); Insolvencia: Reorganización, liquidación judicial; y temas afines.

“Me encantó me parece súper útil, es un escenario académico en donde se combinan prácticas profesionales, se combina el conocimiento que tienen los funcionarios de la Superintendencia y en donde hay voz de distintos intereses como para lograr un consenso y proponer una normatividad y en consecuencia esto va a ser en beneficio de todas las sociedades y el país”, afirmó Juan Mario Rendón, socio de la firma Castro Leiva Rendón Abogados.

“Ha sido un ejercicio muy valioso, estamos en mora de actualizar la legislación societaria del país, lo que me ha parecido muy interesante es que está reuniendo a la academia, a los abogados para que opinen y eso hace que la Superintendencia construya un proyecto oyendo muchas opiniones, eso es muy valioso”, dijo María Uriza, Gerente de Asuntos Societarios del Grupo Argos S.A.

La Academia también participó activamente en el diálogo intersectorial. “Para mí la experiencia que hemos vivido es un ejemplo de la necesidad de que la Academia empiece a vincularse a procesos de discusión de la vida nacional, especialmente en temas tan importantes por el número de personas que pueden ser afectadas con las decisiones que se vayan tomando en este proceso de revisar la legislación societaria del país”, Hernando Gutiérrez Prieto, profesor de la Universidad Javeriana.

Este riguroso trabajo propuesto por la Superintendencia de Sociedades en el marco de la conmemoración de sus ochenta años, marcará la diferencia para lograr una reforma que genere seguridad jurídica, emprendimiento y legalidad, en procura de la equidad, con instrumentos más idóneos y ajustados a las dinámicas empresariales.



Superintendencia de Sociedades
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57 +1) 2201000
Colombia

